

EL MUNDO HISPANICO EN EL SIGLO DE LAS LUCES

**Actas del Coloquio Internacional
“Unidad y diversidad en el
mundo hispánico del siglo XVIII”**



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

SEPARATA



Editorial Complutense

Discursos sobre las mujeres en la cultura de la Ilustración: conexiones europeas y peculiaridades hispánicas

MÓNICA BOLUFER PERUGA

Universidad de Valencia

La Ilustración representó en muchos sentidos un periodo de quiebra de las estructuras del pensamiento tradicional y de liberación de posibilidades críticas en la concepción de las relaciones sociales y las identidades individuales. Una de las vertientes de la sociedad y la cultura que acusó el cambio fue la representación de las relaciones entre los sexos y las identidades masculinas y femeninas. La cultura forjada en esta época, que en el más amplio sentido evocado por estos términos puede caracterizarse como una "cultura burguesa", autodefinida por oposición tanto a los valores tradicionales y aristocráticos como al temor de desorden y de contagio social por parte de las clases populares, comprende como elemento esencial unos nuevos ideales de feminidad, una renovada concepción de la familia y expectativas transformadas de las relaciones entre los sexos¹. Por ello la

¹ Utilizamos el término de "cultura" con la acepción más amplia que le otorgan la historia de las mentalidades y la nueva historia sociocultural, englobando en el mismo no sólo las realizaciones intelectuales sino también el conjunto de actitudes, hábitos, valores y rituales de una época o un grupo. Asimismo, como "cultura burguesa" no entendemos una conciencia de clase, ni tampoco las específicas actuaciones de los heterogéneos componentes de la burguesía de Antiguo Régimen en el siglo XVIII, sino el conjunto de valores, de ideales sociales, códigos éticos y estéticos que en la época se presentan como modernos y tienen como portavoces y destinatarios a aquellos sectores de las clases medias y los grupos privilegiados que se consideran "ilustrados". Si esta autorrepresentación de la minoría ilustrada se opone a los comportamientos populares, por una parte, y aristocráticos, de otra, la oposición no se establece tanto a nivel de las actitudes cotidianas, reales, sino de la deliberada construcción, con finalidad crítica, de estereotipos negativos de la nobleza (ociosa, derrochadora, negligente en sus obligaciones familiares, ignorante y mundana) y del "vulgo". Ver sobre esta acepción de "espíritu burgués" las consideraciones de MARAVALL (1991: 16-18, 65, 116, 250). Los estudios europeos recientes que han analizado la constitución de las clases medias desde el punto de vista de la configuración de su identidad simbólica han mostrado la centralidad que en la misma ocupa la reconceptualización de lo masculino y lo femenino. Ver, entre otros, DAVIDOFF y HALL (1994). Por otra parte, los cultivadores de la nueva Historia sociocultural como Roger Chartier vienen

asignación de nuevas identidades genéricas y, en lo que aquí nos concierne la "reforma" de las conductas femeninas, en el doble sentido de cambio en las actividades, actitudes y espacios, y de acuñación de moldes de subjetividad, no forma un mero apéndice anecdótico del pensamiento de la Ilustración, sino que se sitúa en el corazón de los empeños de reforma social y de elaboración de unos códigos de respetabilidad para los sectores de las élites y clases medias dispuestos a considerarse ilustrados².

La presión normativa sobre los comportamientos femeninos, prácticamente monopolizada por los discursos eclesiásticos en épocas anteriores, se expresa en esta época en una pluralidad de nuevos discursos, algunos de ellos mejor conocidos que otros, que desde diversos ángulos configuran una red moralizadora coherente: textos educativos, discusiones sobre economía política y temas del reformismo (como el lujo o el fomento del matrimonio), discursos que aspiran a la reforma moral y social a través de la higiene y la disciplina ilustrada de los cuerpos, o literatura de creación. Analizados desde esa perspectiva, textos diversos que representan miradas nuevas, "ilustradas" sobre las mujeres, desde las discusiones más abstractas propias de la "querrela de los sexos" hasta cuestiones pragmáticas de índole reformista, adquieren sentido al integrarlos en el mosaico que perfila los modelos familiares e ideales sociales ilustrados.

De algún modo, la Ilustración puede entenderse, en este aspecto como en otros, como la apertura de una panoplia de posibilidades críticas, prontamente encauzadas (en unos lugares con mayor presteza y rigidez que en otros) por el camino de una "ortodoxia ilustrada", desechando las implicaciones amenazadoras para un orden que se aspiraba a reformar y no a subvertir³. El espíritu crítico, el examen de los prejuicios a la luz de la razón, la influencia del relativismo cultural y la crítica de los valores y comportamientos aristocráticos inspiraron cuestionamientos del pensamiento tradicional sobre la diferencia de los sexos e interrogantes sobre la naturaleza y racionalidad de la autoridad en el seno de la familia. La crítica se canalizaba por lo común al servicio de la construcción de una sociedad ordenada que se presentaba como necesitada de una nueva articulación de los papeles socia-

reconociendo la importancia de estudiar la construcción de la diferencia sexual como una de las aportaciones a la superación de una "concepción mutilada de lo social" que a su juicio ha lastrado con frecuencia la Historia de la cultura (CHARTIER, 1992: 54).

² Hacemos uso del concepto de "género" en la línea marcada por el artículo ya clásico de SCOTT (1990).

³ La tensión entre virtualidades críticas y presiones normativas y la diversidad de posturas entre los ilustrados han sido objeto de numerosos análisis. Ver por ejemplo RENDALL (1985: cap. 1), SPENCER (1984), JACOBS (1979) o los trabajos internacionales presentados en la sección 18 ("The portrayal and condition of women in eighteenth century literature"), recogidos en *Transactions* (1980).

les de hombres y mujeres. Los principios justificatorios de ese orden cambiaron también, toda vez que la clásica apelación a la voluntad divina aparecía insuficiente, de forma que la "razón" y una "naturaleza" ideológicamente construida resultaban de continuo interpeladas para sentar las bases de la nueva ortodoxia. Así, por ejemplo, la creencia de base escolástica en la inferioridad natural de las mujeres fue minada por los embates del racionalismo aplicado a la diferencia de los sexos, para hallar una forma remozada en las tesis sobre la complementariedad en la "naturaleza" y cometidos de hombres y mujeres⁴. La estructura ideal rígidamente jerárquica de la familia que continuaba propugnando la literatura eclesiástica se vio deslegitimada y sustituida como imagen normativa en círculos ilustrados por el "matrimonio de inclinación" y las delicias sentimentales de una maternidad idealizada⁵. La participación de mujeres de las élites en la vida pública a través de las formas de sociabilidad mundana fue desaconsejada al unísono por discursos científicos, morales, económicos y pedagógicos en favor de la dedicación doméstica o de modos "decorosos" y "útiles" de intervención pública, como la filantropía. En definitiva, tanto las reflexiones de carácter más abstracto que construían una "naturaleza femenina" física y moral pretendidamente asentada sobre bases científicas como la presión convergente de los diversos discursos normativos redundaban en una reorganización simbólica y práctica del espacio social, que se pensaba cada vez más como dividido en dos esferas, privada y pública, y en la codificación de la contribución de las mujeres al bienestar general a través de sus cometidos familiares y privados, redefinidos en términos más exigentes. Entre la labor de zapa crítica y la construcción de un orden ideal se abre, no obstante, un amplio espacio de reflexión y disensión, en el cual es posible hallar variados matices entre países, momentos, autores y autoras, que proporcionan unas pinceladas más en el complejo cuadro de la Ilustración⁶.

⁴ El racionalismo aplicado a la cuestión de la diferencia sexual tiene eminentes representantes en diversos territorios europeos durante la "crisis de la conciencia europea" y la primera Ilustración: en Francia (Poulain de la Barre), Inglaterra (Mary Astell o Daniel Defoe) y España (Feijoo). La "tesis de la complementariedad", que asumía la inferioridad del intelecto femenino en función de una naturaleza débil e impresionable, halló su expresión en célebres filósofos como Kant y Rousseau, en médicos como Roussel y en una amplia nómina de autores oscuros o anónimos en toda Europa. Ver por ejemplo, sobre Francia, HOFFMANN (1977), KNIBIEHLER y FOUQUET (1983).

⁵ Entre otros trabajos, ver KNIBIEHLER y FOUQUET (1977).

⁶ La Ilustración, pluriforme en tantos aspectos, vio coexistir también en esta cuestión una corriente más normativa (representación de una imagen burguesa de orden y respetabilidad, y crítica al mismo tiempo con los valores del Antiguo Régimen) y otras herederas del racionalismo aplicado a la diferencia sexual (Condorcet, Hippel), deudoras de las audacias especulativas del materialismo (Diderot, D'Holbach, La Mettrie), o de la tradición aristocrática del preciosismo (Mme. de Lambert).

Los estudios que en fechas recientes han abordado el análisis de la cultura de la Ilustración en su más amplio sentido, abarcando también estos aspectos de codificación de las relaciones interpersonales, han mostrado como la constitución de una ideología de la domesticidad sigue líneas similares en diferentes países de Europa occidental. De hecho, los textos que configuraban esa red discursiva sobre los comportamientos femeninos y que vehiculaban esa nueva imagen de "feminidad" entre una creciente audiencia de clase media, fueron conocidos en ocasiones en su lengua original, circularon con gran frecuencia traducidos o generaron imitaciones a nivel europeo⁷.

Dentro de esas líneas maestras que resultan comunes, la especificidad social y cultural de los distintos países condiciona una amplia gama de posibilidades. Hace años que la historiografía sobre la Ilustración ha venido ofreciendo perspectivas sobre ese periodo que destacan su complejidad, la imposibilidad de reducirlo al modelo francés, que tradicionalmente había encarnado el paradigma de las Luces. De este modo, a una visión homogénea han venido a sucederle enfoques que han destacado la pluralidad de Ilustraciones regionales. Similar diversidad impregna, sobre la matriz de una evolución común, los modos de concebir y ordenar las relaciones entre los sexos. La amplitud de la bibliografía que, con densidad desigual según países, ha analizado la ambigua herencia de la Ilustración a este respecto, permite en la actualidad intentar una aproximación comparativa, un balance, muy provisional dado el carácter reciente de los estudios, que intente integrar las diferencias y similitudes en el marco de los diversos modelos de Ilustración y de sociedad del XVIII. Valgan estos apuntes como tentativa en este sentido⁸.

PODER DE LAS MUJERES FRANCESAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: MITO Y REALIDAD

En el siglo XIX, los hermanos Goncourt caracterizaron la centuria anterior como el "siècle de la femme" y evocaron con cierta nostalgia las formas

⁷ Así sucede con la prensa de costumbres de tipo "espectador" o con la novela sentimental, que, a partir de su origen inglés, fueron ávidamente leídas, traducidas, imitadas en toda Europa. Pero lo mismo puede aplicarse a géneros menos estudiados, como la literatura higiénica, que gozó de amplio cultivo y circulación en la época. En nuestro enfoque, la distinción entre obras propias y traducidas, aunque deba tenerse en cuenta, no ocupa un lugar determinante. Lo que nos interesa es que en ambos casos la producción de textos (creados o adaptados) obedece a una necesidad social, a la demanda del público o a la percepción que de esas exigencias de mercado y requerimientos sociales tienen autores y traductores.

⁸ El carácter de balance o de apuntes comparativos provisionales que imprimimos a estas páginas nos inducen a reducir las referencias a fuentes primarias y bibliografía a algunos ejemplos seleccionados. Los estudios, propios y ajenos, en curso sobre las mujeres en la Ilustración española permitirán en un futuro síntesis más detalladas.

de su "imperio" sobre los gustos y costumbres (GONCOURT, 1981). Al recrear el mito del poder social de las mujeres de las élites reproducían en gran parte la imagen que otros países europeos tenían de este fenómeno en el mismo siglo XVIII, al tiempo que legaban a la posteridad un estereotipo, entre fascinado y reprobador, de las relaciones entre los sexos en los círculos privilegiados del Antiguo Régimen. En la actualidad, el avance de los estudios ha permitido plantearse interrogantes sobre esa poderosa imagen que trasluce tanto los temores y pasiones de los hombres del siglo XIX, como una cierta dosis de verdad⁹. En efecto, la "buena sociedad" de los siglos XVII y XVIII en Francia se caracterizó por una fuerte presencia y protagonismo femenino en los espacios de sociabilidad de las élites y en el ámbito de la cultura escrita. Damas nobles y burguesas (Mme. du Deffand, Mme. de Geoffrin, Mlle. de Lespinasse) constituyeron el centro de los salones, y éstos ejercieron un importante papel como espacios donde tendían a fusionarse elementos sociales de diversa procedencia (aristócratas, "noblesse de robe", intelectuales) y donde se gestaba y difundía el pensamiento ilustrado. Su influencia fue decisiva para facilitar el éxito social y reconocimiento académico de los intelectuales. Dotadas de cierta libertad de movimientos gracias a su status y a la relativa laxitud de los códigos de conducta moral, esta minoría de mujeres ejerció una activa vida social y cultural. Muchas de ellas, y también otras de posición social menos preeminente, desarrollaron actividades literarias y mantuvieron densas redes epistolares. Entre las figuras relevantes, Mme. de Lambert (aristócrata heredera del preciosismo, de su depurada metafísica del amor y de la tradición de "excelencia" femenina) y Mme. du Châtelet (autora de un hedonista *Discours sur le bonheur*; traductora de Newton e investigadora en Física) representan los epígonos de un arte de vivir opuesto a la moral burguesa que empezó a imponerse a finales de siglo.

La familiaridad con este medio social, minoritario pero influyente, dejó huella en el pensamiento ilustrado francés sobre la diferencia sexual. Con anterioridad y en paralelo a la elaboración de las tesis de complementariedad y a la exaltación de la moral familiar que tendrían en Rousseau su más célebre portavoz, la obra de otros ilustrados (de Montesquieu, Voltaire, Diderot y d'Alembert, a autores menores como Thomas o Boudier de Villemert) lleva en su riqueza y variedad impresa en diversos registros la experiencia vital y social de estos autores en su relación con las mujeres, y mues-

⁹ FARGE (1989) ofrece una breve pero muy interesante reflexión sobre el contraste entre exclusión política y sumisión legal, y poderes sociales informales de las mujeres francesas en el XVIII. Sobre los salones en el siglo XVII existe un excelente estudio de LOUGEE (1976), mientras que, paradójicamente, para el XVIII no hay trabajos de esa relevancia; proporcionan interesantes informaciones e interpretaciones, no obstante, obras como las de LANDES (1988), SPENCER (1984), entre otras muchas.

tra una serie de profundas contradicciones¹⁰. Contradicciones entre la fascinación y el rechazo hacia las mujeres como iguales en el mundo de la cultura, entre los intentos de edificar una moral basada en la naturaleza y ajena a las convenciones, y la necesidad de preservar el orden social, entre el reconocimiento del carácter socialmente construido de la diferencia sexual y la voluntad de otorgarle un estatuto ontológico¹¹.

A la riqueza y contradicciones abiertas del pensamiento sobre las mujeres en la primera mitad del siglo le sucedió el triunfo de Rousseau (portavoz más visible de una ideología que tiene muchos más representantes anteriores, coetáneos y posteriores) a partir de los años 1760. La apología de la domesticidad y el sentimentalismo, la censura del protagonismo cultural y social de las mujeres acomodadas en la esfera pública, la defensa de una armónica división de aptitudes y funciones entre ambos sexos, son rasgos que caracterizan la cultura de la burguesía, que se expresan en una variada gama de géneros (de la novela sentimental a la literatura médica de divulgación) y que conquistaron a las élites francesas en los decenios finales del siglo, modificando de forma minoritaria pero significativa las actitudes familiares y sociales. En adelante la presencia femenina en el mundo de las letras se orientaría hacia géneros considerados convenientes, como la novela sensible y la literatura pedagógica, y, aunque no faltaron posturas reticentes y críticas a las ideas rousseauianas por parte de escritoras como Mme. de Staël o Mme. de Genlis, muchas mujeres acomodadas se dejaron seducir por el poder moral que prometía el ideal doméstico¹².

INGLATERRA: LA CONSTRUCCIÓN PARADIGMÁTICA DE LA FEMINIDAD BURGUESA

La relativa libertad de costumbres y la "mixité", la mezcla social de hombres y mujeres, fue un rasgo de la cultura francesa que fascinó y escandalizó a los sectores bienpensantes de la sociedad inglesa¹³. A la inversa, la

¹⁰ Dado que sobre cada figura de la Ilustración francesa existen numerosos estudios y variadas interpretaciones de su pensamiento sobre las mujeres, nos limitamos a referencias generales, en las cuales puede hallarse bibliografía más detallada: HOFFMANN (1977), JACOBS (1979), SPENCER (1984).

¹¹ La profundidad de estas brechas se muestra quizá mejor que en ningún otro lugar en la obra de Diderot, en sus alternancias entre el materialismo y la audacia de la utopía otaitiana, del *Sueño de d'Alembert* y la correspondencia con Sophie Volland, o la ambigüedad moral de sus novelas (*La Religieuse*, *Jacques le Fataliste*), y el moralismo burgués de su teatro o de las cartas a su hija.

¹² Si los estudios sobre otros ilustrados son bastante numerosos, la bibliografía en torno a la teoría rousseauiana de la feminidad es abrumadora. Además de los artículos incluidos en las recopilaciones de SPENCER (1984) y JACOBS (1979), seleccionamos solo una referencia que alude a la recepción de Rousseau entre las mujeres de las élites: PIAU-GILLOT (1981).

¹³ Ver al respecto SPENCER (1984).

separación de los sexos en el trato social en Inglaterra y la intimidad en la relación conyugal llamaron la atención en Francia, país cuyo público, como el de otros países de Europa, fue conquistado por la prensa burguesa de costumbres y la literatura sentimental de origen inglés. Esta divergencia y desnivel cronológico de formas culturales y hábitos sociales remite a las peculiaridades de la sociedad inglesa, más burguesa y caracterizada de manera más temprana por la emergencia del ideal de domesticidad y las normas morales de respetabilidad que aflorarían más tarde en otros países¹⁴. Desde los albores del siglo, la prensa de costumbres (que tiene su más célebre ejemplo en el *Spectator*), los manuales de conducta y, a partir de los años 1740, la novela sentimental en la estela de Richardson, difundieron entre un amplio y creciente público lector los ideales morales de las clases medias ascendentes, oponiéndose a la ligereza de tono y procacidad de la literatura de la Restauración y reemplazando al feminismo de herencia racionalista (Mary Astell, Defoe) del siglo anterior y principios del XVIII por explicaciones de la diferencia sexual basadas en la complementariedad, más adecuadas a la configuración de la familia y la sociedad burguesa (por ejemplo, en Hume)¹⁵. Paralelamente, la teoría política liberal, si bien no trató de manera explícita del papel de las mujeres en el nuevo orden surgido de las revoluciones del XVII, sentó de manera teórica un principio al que la literatura normativa y de ficción otorgó formulación literaria y amplia difusión: la separación de las esferas pública y privada.

La ofensiva moralizadora con que las clases medias inglesas trataron de afirmar su hegemonía cultural frente a la "corrupción" de la aristocracia marcó unos estrictos cánones de decoro ("propriety") femenina, encarnados en el modelo de la "mujer decente", definida por su rígida virtud sexual y su tendencia a la efusión sentimental. Al mismo tiempo, la moda del sentimiento proporcionó excusa a muchas mujeres para acceder a la escritura y la publicación, espacios de gran influencia en una sociedad tan permeada por la "print culture", y, por tanto, les permitió apoyar el modelo en construcción o disentir de él desde dentro¹⁶. Si la literatura sensible inglesa y los valores que ésta representaba sedujeron al público europeo, la moda rousseauiana alcanzó también a Inglaterra. Y fue desde una asimilación selectiva y resistente del pensamiento rousseauiano, combinada con la herencia

¹⁴ Entre la abundante bibliografía anglosajona que ha estudiado la emergencia de la cultura de clase media y sus nuevos ideales de feminidad, destacamos las obras de HALL (1992), DAVIDOFF y HALL (1994).

¹⁵ Ver BROWNE (1987), ROGERS (1982).

¹⁶ Ver sobre estas cuestiones las obras de ROGERS (1982), BROWNE (1987) y SHEVELOW (1989), entre otras. Una interesante selección de textos de hombres y mujeres representativos de los diferentes ángulos, márgenes y disensiones del modelo normativo de "mujer decente" en JONES (1990).

del puritanismo y de la derivación radical de la Ilustración, desde donde Mary Wollstonecraft formuló su lúcida crítica de las limitaciones que el modelo doméstico de Sofía imponía a la conducta y la subjetividad femenina¹⁷. En el otro extremo del arco ideológico, el peligro del contagio revolucionario en el contexto de conflictividad social de la Inglaterra de finales del siglo XVIII y el influjo del evangelicismo inspiraron también un recrudecimiento de la campaña moralizadora de la clase media conservadora dirigida a garantizar la estabilidad social a través del adoctrinamiento popular y la acción benéfica y moral de las mujeres burguesas. En esos textos, escritos por hombres y mujeres como Thomas Gisborne y Hannah More, quedaban ejemplificados de la forma más clara los ideales sociales, morales y familiares de la burguesía conservadora: la separación de esferas, la respetabilidad y discreción, el imperio femenino de lo doméstico.

PECULIARIDADES DEL CASO ESPAÑOL

Distante de los brillos de la cultura de salón y de las audacias de la Ilustración francesa, así como del sólido enraizamiento de una cultura de clase media en Inglaterra, la sociedad española alumbró asimismo cambios en la representación de la feminidad¹⁸. También en España los intentos de modificar los comportamientos femeninos ocupan un lugar central en la empre-

¹⁷ Su obra ha sido recientemente objeto de una excelente edición crítica a cargo de Isabel Burdiel (WOLLSTONECRAFT, 1994).

¹⁸ Sobre las revisiones recientes en torno a la Ilustración española resulta fundamental la síntesis de ENCISO RECTO (1990). Mayor similitud con el caso español que la francesa o la inglesa presenta la Ilustración en los territorios italianos, de acusado perfil católico. Este espacio heterogéneo ofrece una profunda diferencia social entre Norte y Sur. En la zona septentrional, más burguesa y próspera, las mujeres de las élites gozaron de mayores posibilidades de realizaciones intelectuales. Los personajes de Laura Bassi, Maria Gaetana Agnesi, Maria Pelegrina Amoretti, laureadas en universidades, alcanzaron cierto renombre internacional. En Venecia, ciudad que vivía los últimos fulgores de su esplendor económico y cultural pasado, las mujeres nobles y patricias gozaron de una libertad y desempeñaron un papel cultural (como lectoras, escritoras o mecenas) quizá más comparable que en otros puntos de Italia al modelo parisino (RAVOUX-RALLO, 1983). Sus aspiraciones intelectuales y la desventura de sus costumbres (sobre todo el denostado hábito del "cicisveo", paralelo y quizá origen del "cortejo" español) generaron una reacción moralizante que se expresó con los exabruptos de la misoginia, con la severidad de la moral eclesíástica y también con las amables reconvenciones del teatro burgués (Goldoni). En el conjunto de Italia, la elaboración de una teoría pseudocientífica de la "naturaleza" femenina, la oleada higienista, con su moralización de los comportamientos femeninos y de la vida familiar a través de la vulgarización médica, la exaltación sentimental del matrimonio, la preocupación por la educación femenina ofrecen, como en toda Europa, representantes autóctonos y adaptaciones de otras lenguas (GUERCI, 1987 y 1988). Como en otros países, a esta "ortodoxia" ilustrada y burguesa se le contraponen algunas voces discordantes por su audacia, como el libertinismo y materialismo de Giacomo Casanova o el racionalismo de Baretti (el "Poulain de la Barre italiano").

sa reformadora que aspira en el siglo XVIII a la modernización de la sociedad y a la codificación de unos valores y hábitos que distingan a quienes pretenden considerarse ilustrados. La Ilustración española coincide en algunos aspectos en el diagnóstico europeo de los problemas en el desarrollo material, en las estructuras mentales y los hábitos que a su juicio justifican y requieren una “revolución de las costumbres”¹⁹. Y ésta implica de forma muy directa a las representaciones de las mujeres, en especial de los grupos dominantes.

En este horizonte social, transformaciones del siglo, como la demostración feijoniana de la igualdad intelectual y la admisión de damas en la Sociedad Económica Matritense no pueden ser entendidas como producto de una simple ampliación de horizontes mentales, de una derrota ilustrada y racional de los prejuicios seculares y una incorporación lógica de las mujeres a las iniciativas del reformismo. Estos y otros cambios acaecidos en el siglo XVIII que afectan a la representación y la presencia social de las mujeres adquieren un perfil más coherente si se insertan en el conjunto de exigencias materiales y simbólicas que pesaban sobre los grupos que se erigían en minoría ilustrada.

Los empeños de reforma económica, con la voluntad de mejorar las manufacturas nacionales o exorcizar el fantasma de las tan temidas como irreales despoblación y degeneración (“basterdeo”) de la especie mediante la reducción de la mortalidad infantil y el fomento de los matrimonios, no sólo impulsaron la consideración utilitaria de las clases populares, sino que generaron también una presión sobre las mujeres acomodadas. Estas fueron destinatarias de un aluvión de textos que desplegaban los variados resortes de la sátira, la persuasión sentimental, los argumentos de “utilidad” y la coacción pseudocientífica a fin de cambiar sus hábitos indumentarios y pautas de gasto o inculcarles nuevas y exigentes pautas higiénicas de crianza de los hijos; entre otros géneros, el estudio de la literatura higiénica bajo ese prisma de codificación médica y difusión proselitista de nuevos valores morales y pautas de distinción resulta extraordinariamente sugerente²⁰. Los cambios de actitudes a este respecto, promovidos bajo el signo o el pretexto de la prosperidad nacional, el bien del Estado y de la especie, confluían en detraer a las mujeres acomodadas de los hábitos mundanos y la intensa sociabilidad extradoméstica característicos de una sociedad en proceso de

¹⁹ Término utilizado por el médico Jaime Bonells en una obra que sintetiza a la perfección la centralidad que la reforma de los comportamientos femeninos reviste de cara a conseguir los objetivos demográficos, económicos, sociales y políticos que se plantean los ilustrados (BONELLS, 1786).

²⁰ Ver sobre la polémica acerca del lujo femenino DEMERSON (1975: cap. 8) y, al respecto de la definición moral de nuevos modelos familiares y conductas femeninas a través del discurso higiénico sobre la crianza, BOLUFER (1992).

modernización, irracionalizadas por los discursos ilustrados como “vanas” y “fútiles” (en palabras de Boudier de Villemert, autor traducido por Nifo: *Una mujer arrastrada por el mal gusto de diversiones incesantes, ordinariamente no es madre, esposa, amiga, ni aun ciudadana*²¹. Y en esta línea de censura de su intervención en la vida pública y los rituales de representación, y de redefinición del espacio doméstico, o su extensión simbólica en actividades filantrópicas, como lugar propio para las mujeres, adquiere sentido la asociación de damas ilustres a las iniciativas reformistas de las Sociedades Económicas²².

Tanto como esas necesidades materiales, y de modo inseparable de ellas, planeaban sobre la minoría ilustrada exigencias simbólicas vinculadas a la modernización de la sociedad y al deseado establecimiento de su hegemonía social y cultural: exigencias de distinción a través de los comportamientos, de las apariencias e incluso de los sentimientos que oponer o añadir al mero valor del nacimiento. En virtud de ellas imponían a sus mujeres la adopción de unos códigos morales (sensibilidad, domesticidad, dedicación minuciosa a los hijos, virtud irreprochable), un barniz cultural cuidadosamente dosificado, una apariencia de salud y de refinamiento sin ostentación. Necesidades materiales y simbólicas se entrecruzaban para perfilar unos objetivos ambiciosos. Construir una economía productiva, triunfante de la competencia internacional. Edificar una sociedad en la que nuevas y viejas élites reverdecieran y unificaran hasta cierto punto sus blasones con los signos del mérito, la utilidad y la respetabilidad. Conseguir que la salud del cuerpo individual, procurada por los consejos de la literatura médica de divulgación, trasluciera la rectitud de las conductas morales y redundara en la salud simbólica del cuerpo social. Lograr un equilibrio (variable según los autores) entre cierta apertura en las relaciones de sociabilidad mixtas y la separación, predicada por los discursos normativos, de espacios masculinos y femeninos. Asegurar que las familias, unidas por el afecto que en el ideal sentimental disimulaba intereses materiales, jerarquías y conflictos, y presididas por la figura de la madre, que en esta época es definida en términos “rousseauianos”, garantizaran a través de la transmisión e interiorización de valores el recto funcionamiento de las instituciones

²¹ Cita de BOUDIER DE VILLEMERT (1763: 108). Se trata de argumentos sempiternos de la literatura que trataba de difundir nuevas técnicas de crianza de los hijos, de la que discutía sobre los usos suntuarios o del propio debate acerca de la admisión de damas en la Sociedad Económica. Otro autor significativo, Bonells, cifraba en ese retiro doméstico y abnegación familiar de las mujeres la clave para la vitalidad demográfica, prosperidad económica y gobernabilidad política del Estado, como queda patente en el propio título elegido para su tratado.

²² El debate que suscitó la propuesta de admisión de damas en la Sociedad Económica Matritense ha sido reproducido por NEGRIN (1984), y el funcionamiento posterior de la Junta de Damas ha merecido atención por parte de DEMERSON (1975), entre otros trabajos.

sociales e hicieran innecesaria la coerción (como corresponde a una sociedad "civilizada" en el sentido en que la define Norbert Elias). Para todo ello, se mostraban necesarias a juicio de los ilustrados la codificación de conductas femeninas a través de textos normativos de muy diversos géneros y la articulación de concepciones de la "naturaleza" femenina más adecuadas a los nuevos tiempos que la escolástica teoría de inferioridad²³.

Los cambios, reales o imaginados, en el sentido deseado eran presentados por los ilustrados como signos de las Luces, como avances en el camino de la modernización y la aproximación a Europa. Por ello marcan constantemente sus distancias con respecto a las creencias y costumbres que atribuyen a un pasado menos esclarecido y muestran su anhelo de proximidad con ciertas situaciones europeas. Se expresan con suficiencia contra el prejuicio de la inferioridad femenina con base escolástica, combatido por Feijoo y considerado ya preterido por muchos de quienes se hacen eco de la polémica avanzado el siglo. Muestran así cierto desdén hacia los "lugares comunes y proposiciones debatidas en pro y en contra de las mujeres", o remiten al célebre benedictino para dar por zanjada la polémica²⁴. También se manifiestan contra la excesiva reclusión de las mujeres y falta de contacto social entre los sexos imputada a los siglos pasados o a pueblos "bárbaros" como los islámicos²⁵.

²³ La amplia polémica suscitada por el discurso XVI del *Teatro crítico* de Feijoo gozó de gran difusión y descalificó a ojos de los ilustrados la tesis escolásticas tradicionales sobre la inferioridad femenina. En la segunda mitad del siglo, el debate prosigue transformado en una multiplicidad de textos (de ilustrados como Jovellanos, Josefa Amar, Campomanes; traducciones como las de Thomas, Boudier de Villemert, Desmahis; infinidad de artículos en prensa), en los que alternan la aceptación formal de la igualdad de capacidades entre los sexos, la banalización de la polémica y la disolución discursiva de ésta en una concepción de la "naturaleza" femenina en términos de radical alteridad, como es la tónica en otros países en la misma época. La afirmación "el alma no tiene sexo" tomada de Feijoo y del racionalismo del xvii actuó de forma diversa como tópico galante sin mayor relieve y como apoyo de escritoras para justificar su actividad literaria o introducir nuevas visiones en el debate (por ejemplo, Josefa Amar, Inés Joyes, Margarita Hickey).

²⁴ *Correo de los Ciegos*, n.º 179 (9-VI-1788), p. 1051; *Semanario de Málaga*, n.º 9 (30-VII-1799), p. 67. Aunque domina en los autores de este periodo la consideración satisfecha de haber superado el estadio de creencia en la inferioridad femenina, otros discrepan de esta valoración optimista apuntando la pervivencia del prejuicio bajo otros ropajes. Es ejemplo de la primera postura Campomanes, en su discurso favorable a la entrada de mujeres en la Sociedad Económica (NEGRIN, 1984: 146); de la segunda, Josefa AMAR, en su intervención en el mismo debate (NEGRIN, 1984:162), Inés JOYES (1798) o Vicente SEIXO (1801).

²⁵ Por ejemplo, *Pensadora Gaditana*, pens. IV, pp. 72-73. La utilización complaciente de una imagen tópica de los países orientales como territorios de tiranía en las relaciones entre los sexos, a fin de mejor destacar la "racionalidad" y "moderación" de los modelos occidentales, tiene un interesante contrapunto en el discurso de Josefa AMAR, que caracteriza las desigualdades imperantes en Europa al respecto como una forma más sutil de jerarquía ("dependencia" frente a "esclavitud"), en una lectura particular de la obra de Thomas. Ver el texto de Amar en NEGRIN (1984: 163-164).

La relación con el pasado es ambigua porque los ilustrados españoles batallan en dos frentes: contra el "arcaísmo" de los usos que regían a su juicio el trato entre los sexos en época pretéritas (valoración en la que diferían de moralistas añorantes de aquellos tiempos), pero también contra las costumbres que en fechas recientes habían alterado los patrones de conducta entre las élites permitiendo comportamientos más libres y una intensa sociabilidad mundana²⁶. Debían, por tanto, distinguir sus propuestas de la tradición pero también de esa modernidad que consideraban corruptora, y clarificar los perfiles de su ideología de la domesticidad. En efecto, ésta no se presenta como un retorno al pasado, y así lo reiteran al renegar del "encierro" y de la excesiva presión del "recato" sobre las mujeres en épocas pretéritas, sino que incorpora nuevos perfiles. Propone una definición de la familia como núcleo afectivo, poco dependiente de otras solidaridades, como espacio donde se camuflan las jerarquías bajo el lenguaje sentimental, y donde se requiere de la mujer una dedicación exclusiva y un aprendizaje de las exigentes normas de crianza física y moral de los hijos, contra las formas de delegación de esas atenciones habituales en las sociedades de Antiguo Régimen²⁷. En su seno la mujer aparece como retenida no tanto por presiones externas (por la obsesiva vigilancia del padre o esposo predicada por los textos morales de tono tradicional), sino por la interiorización de las normas y por los vínculos sutiles y poderosos del sentimiento. Además, en contraste con los enfoques más tradicionales, las transformaciones de la sociedad en el ideario ilustrado no solo toleran, sino que requieren, una mejora, cuidadosamente tutelada y definida en sus límites e intenciones, de la educación femenina, en delicado balance entre sus funcionalidades domésticas y la posibilidad de ser utilizada como rasgo de distinción en el teatro social²⁸.

²⁶ Las referencias a estas costumbres (el paseo, el cortejo, las tertulias mixtas) son constantes en todos aquellos textos que pretenden imponer a las mujeres las pautas de una domesticidad transformada en su significado, particularmente en los escritos médicos, morales y críticos de costumbres. Constituyen, por ejemplo, una referencia negativa permanente en el debate sobre la admisión en la Sociedad Económica (NEGRIN, 1984: 135, 153, 158). La reacción contra estos hábitos, desde posturas tradicionalistas y también desde enfoques ilustrados, acompaña en toda Europa a la formulación de modelos más estrictos de domesticidad característicos de una moral "burguesa"; ver al respecto la bibliografía citada referente a Francia, Inglaterra e Italia.

²⁷ Hemos analizado parcialmente estos dos aspectos de la ideología de la domesticidad (las ambigüedades del "matrimonio de inclinación" y las exigencias de la maternidad ilustrada) en dos trabajos anteriores: BOLUFER (1992 y 1993b).

²⁸ En la base de la sociedad, el utilitarismo y el interés por moralizar a las clases populares impulsó el fomento de una red de escuelas profesionales masculinas y femeninas. En la cúspide social y en los niveles intermedios, se presentaba como conveniente una formación que dosificara saberes domésticos, instrucción moral, contenidos intelectuales y habilidades "ornamentales". Así lo exigían los ideales ilustrados de organización de la vida de mujeres de cierta posición, que debía comprender tanto la dedicación a unos cometidos domésticos ampliados

En todos estos aspectos, la relación con Europa es visible en la profunda unidad de los temas y manifiesta en el volumen de traducciones e imitaciones²⁹. También es patente, aunque de modo problemático y matizado, en la conciencia de los ilustrados españoles, que evocan con complacencia la supuesta y reciente “conversión” de las mujeres españolas a los patrones de domesticidad, y exhiben como marca de Ilustración del país los ejemplos de algunas individualidades destacadas en el campo de las letras, con los referentes europeos siempre presentes de forma implícita o expresa. Feijoo, buen conocedor de la cultura francesa, había rendido homenaje a las escritoras de la época clásica y a la sociedad que había permitido su emergencia³⁰. No fue el único en hacerlo. A lo largo del siglo, diversos personajes de muje-

en sus requerimientos (la crianza ilustrada de los hijos, la “conversación racional” con el esposo) como una presencia digna y discreta en los círculos de trato social. El balance entre estos elementos, trasunto de diversas concepciones de la sociedad y del papel de las mujeres acomodadas en ella, las distintas definiciones de las “capacidades intelectuales” femeninas, condicionaban amplios matices en los contenidos, en las intenciones de la educación y en la prescripción de usos y espacios legítimos del saber. Especialmente ambiciosas son las propuestas de Josefa AMAR (1790) y José Isidoro MORALES (1796). Una síntesis del pensamiento y realizaciones en educación de las mujeres, en ORTEGA (1988b).

²⁹ La apertura al pensamiento europeo se manifiesta en el aspecto que estudiamos en una amplia serie de traducciones de diversos géneros, algunas de las cuales alcanzaron notable popularidad. En el terreno de la querrela de los sexos, Feijoo se apoyó en una larga tradición europea de debate y de catálogos de mujeres ilustres, de los que ofrece algunas citas. Más avanzado el siglo, traducciones de autores secundarios pero de gran popularidad en su época, como Thomas o Boudier de Villemert, e incluso la versión periodística de uno de los artículos que la Enciclopedia ofrecía bajo la entrada “Femme” (el de Desmahis, el más representativo de un modelo “burgués” de feminidad, en la *Miscelánea instructiva*, t. II, n.º 4), debieron influir en la reconducción del debate hacia las tesis de complementariedad que venían forjándose en toda Europa (párrafos completos de Desmahis aparecen en el texto de Seixo, y menciones de Thomas, en las obras de Josefa Amar, por poner unos ejemplos). En el ámbito pedagógico, muchos fueron los textos traducidos (sobre todo del francés –Fénelon, Rollin, Reyre, Collot, Mme. d’Épinay– pero también Verney) que se ocupaban de la educación femenina, y los que con más insistencia se recomendaron en artículos y tratados pedagógicos fueron las obras de Mme. de Genlis y Mme. Le Prince de Beaumont. En el aspecto de la Medicina, el planteamiento de necesidades sociales comunes a otros territorios europeos (preocupaciones poblacionistas y anhelos de reforma moral a través de las actitudes hacia el cuerpo, ambiciones expansivas de los saberes médicos) propició la proliferación de una literatura propia de divulgación higiénica y la traducción de las obras de higienistas franceses (Tissot, Landais, Begue de Presle, Levacher), ingleses (Buchan) o alemanes (Betzky, Frank). Testimonios de ambas influencias la amplia bibliografía médica y pedagógica del *Discurso sobre la educación* de Josefa Amar. Rousseau fue parafraseado, en lo que a estos temas se refiere, en algunos pasajes del *Emilio* relativos a la lactancia materna, a la centralidad de la virtud femenina para el modelo de familia susceptible de irradiar felicidad y prosperidad al Estado, y en la justificación “natural” de la doble moral sexual: los artículos del *Pensador* (pens. XII) y del *Diario de las Musas* (n.º 8, 8-XII-1790) constituyen dos ejemplos de esta imitación no reconocida pero fácilmente reconocible.

³⁰ “Las Francesas sabias son muchísimas: porque tienen más oportunidad en Francia, y creo que también más libertad, para estudiar las mugeres” (FEIJOO, 1742: t. I, XVI, 380).

res europeas célebres por su cultura en el pasado o el presente aparecieron en la prensa y en otros textos con comentarios admirativos. Sus figuras fueron utilizadas para enmarcar los méritos de jóvenes nobles premiadas por sus logros intelectuales en ceremonias públicas, a quienes se presentaba como “heroínas” comparables o superiores a las sabias europeas, aunque no, por lo común, para estimular la emulación entre otras mujeres³¹. Más avanzado el siglo, las transformaciones en los valores y actitudes familiares simbolizadas en la extensión de la lactancia materna suscitaron la admiración del médico Bonells, ávido lector de tratados extranjeros, quien exhortaba a sus lectoras a seguir los pasos de las mujeres en los “países más cultos”³². De ese modo, el avance, real o supuesto, de la nueva domesticidad, por una parte, y la exhibición selectiva de un puñado de “heroínas” femeninas de las letras, por otra, constituían a juicio de los contemporáneos indicadores de modernización de un país, y eran a tal efecto promovidos y exhibidos con orgullo.

Al mismo tiempo, no obstante, los desarrollos coetáneos en Europa figuraban como fondo de referencias negativas y ejemplo de contaminación de costumbres, tal como ilustran las conocidas figuras satíricas del petimetre y la petimetra, ávidos consumidores de modas francesas y asimiladores de hábitos extranjeros en los modales y en el lenguaje. Lo muestra también la aplicación de las críticas francesas contra la mundanidad, presencia social en espacios públicos y escasa dedicación familiar de las mujeres de cierta

³¹ Por ejemplo, la estudiosa del Derecho italiana María Pelegrina Amoretti, las también italianas Laura BASSI y Maria GAETANA AGNESI, la princesa de Askoff, directora de la Academia de la lengua rusa, junto con autoras cuyas obras habían sido traducidas en España (Mmes. de Lambert, Genlis, Le Prince de Beaumont, Epinay) y con otros personajes europeos del pasado. Un ejemplo en el discurso de Josefa Amar (NEGRIN, 1984: 165-167). El caso más conocido entre los rituales de exaltación de jóvenes nobles a quienes se atribuía talentos excepcionales (actos destinados a glorificar a sus familias añadiendo a sus blasones el de ilustración) es el de María Isidra Quintina Guzmán y de la Cerda, quien fue sometida a examen público e investida con un título universitario a instancias de su familia, con el beneplácito del rey Carlos III. No obstante, existen más ejemplos que siguen ese patrón de examen público con asistencia de la más selecta sociedad local y publicación de opúsculos panegíricos, como los de las nobles valencianas Pascuala CARO y Cayetana DE LA CERDA, o la notable gaditana M.^a Rosario CEPEDA.

³² Al situar en el mismo plano los incipientes progresos de la lactancia materna que cree detectar en España y los encabezados por Francia, Inglaterra o Alemania, Bonells implica que a su juicio la modernización de la sociedad pasa por la extensión de la domesticidad que esta práctica simboliza en el imaginario ilustrado. La novedad que suponía en el panorama español la traducción de tratados europeos que introducían las nuevas pautas de crianza (con sus nuevas y más exigentes definiciones de la maternidad y su hostilidad hacia los saberes populares) fue captada en diversos textos en prensa que ironizaban con el empeño de los cirujanos extranjeros en erradicar la lactancia asalariada o el fajado de las criaturas (por ejemplo, en el *Censor* n.º 128, p. 1150, el representante de una concepción tradicional de la cultura se extraña por el interés de estos autores en “meterse en los oficios de las mugeres, enseñándoles a hilar, blanquear, cuidar de un gallinero, salar los tocions y aun faxar a los niños”).

posición en aquel país a los desarrollos sociales que, de modo más tímido y en fechas más recientes, cuestionaban también en España la construcción ideal de la domesticidad³³. Así pues, los ilustrados españoles se apropiaron de los discursos y las prácticas que en la cultura europea apuntaban cambios en las relaciones entre los sexos y las imágenes de feminidad, y los reutilizaron como focos de emulación o de distanciamiento, como códigos con los cuales dar sentido a su propia experiencia y voluntad de cambio, tomando los elementos que les interesaban y descartando otros.

El menor arraigo de la cultura impresa en España determinó que los nuevos patrones de comportamiento y subjetividad femeninos, con sus contradictorias posibilidades limitadoras y liberadoras, no alcanzaran una difusión comparable a la que tendrían en otros países. Los signos conocidos de lectura femenina (alfabetización, suscripciones o contenidos de bibliotecas) se mantuvieron en el siglo XVIII en niveles modestos con respecto a otros lugares, como también la alfabetización global, la edición de libros y la diversificación de sus contenidos, pese a experimentar cierto progreso durante el siglo³⁴. Por ello la prensa específicamente dirigida a un público femenino (indicador, en parte, del desarrollo e influencia de ese público, pero también instrumento de presión normativa a través de sus mensajes explícitos y de la propia selección de contenidos) no llegó a desarrollarse en el siglo XVIII, época de su florecimiento en otros lugares³⁵. Asimismo, la presencia de mujeres en el ámbito público de la cultura impresa, aunque experimentó una notable ampliación, no tuvo dimensiones comparables a las inglesas, francesas o alemanas. Por ello los textos característicos de la nueva

³³ Es significativo el prólogo del traductor de una obra de Thomas, Alonso RUIZ DE PIÑA, que se apropia de los temores expresados por el autor al "imperio" femenino, a la inversión del orden por el poder social de las mujeres de las élites, para caracterizar una situación española muy alejada de la francesa: "apenas conservan hoy día la menor idea de las virtudes domesticas que el retiro casero de nuestras Españolas hacía florecer en otros tiempos (...) hemos dado demasiado valor á la estimacion y correspondencia de las mugeres; de donde resulta haberse alzado ellas con el imperio, siendo bien fácil decidir hoy día, qual de los dos sexos es el que ignominiosamente ha cargado con la esclavitud" (THOMAS, 1773, prólogo sin paginar). También Cabarrús expresa, en su discurso contrario a la entrada de damas en la Matritense, un terror cerval a la intervención y "poder" de las mujeres en la vida pública, en el que se adivinan influencias de lecturas de autores franceses (NEGRIN, 1984: 151).

³⁴ Además de las clásicas cifras de alfabetización, pueden obtenerse interesantes indicaciones de las suscripciones femeninas a publicaciones periódicas y libros editados por ese mecanismo. Algunas cifras en GLENDINNING (1986: 39), BOSCH (1990: 208-209), BOLUFER (1993a: 203).

³⁵ Shevelow (1989) desarrolla una interesante interpretación del vínculo entre público femenino y prensa, y de la actuación normativizadora de ésta, en el caso inglés. En España son conocidas las dudas que pesan sobre la identidad de la *Pensadora gaditana*, que, además, no es un periódico orientado a un público específico. Sólo en 1804 se sometieron (sin éxito) a la aprobación del juez de imprentas dos publicaciones dirigidas al público femenino: el *Lyceo general del Bello Sexo* y el *Diario de las Damas* (AGUILAR PIÑAL, 1978: 42-43).

visión ilustrada de la feminidad son, en España todavía más que en otros territorios, obra de hombres, y los ejemplos que permiten estudiar la asimilación femenina de los discursos sobre ellas vertidos son más escasos. Estas distancias no obstan para que, dentro de proporciones modestas, se aprecien también en España indicios directos e indirectos, "reales" y "literarios", de mayor presencia femenina en el mundo de la letra impresa, como lectoras reales y representadas, como supuestas "colaboradoras" en la prensa (estrategias de ficción que testimonian de la importancia que la nueva audiencia reviste a los ojos de autores y editores) y, finalmente, como autoras y traductoras³⁶.

La menor difusión del texto impreso, junto con la debilidad relativa de los sectores medios ilustrados, revela de forma más notoria que en otros países la disarmonía entre el despliegue discursivo y la amplitud de las bases que lo sustentan. Esta característica tiene sus consecuencias en la condición social de la mayor parte de personajes femeninos que alcanzaron cierta celebridad en el mundo público de la cultura. Si la ilustrada más destacada por su producción, Josefa Amar, como otras autoras apenas conocidas, fue representante de la burguesía de cargos y profesiones liberales, los nombres que han pasado a la posteridad corresponden en su mayoría a las damas nobles de la Junta adscrita a la Matritense, o las jóvenes homenajeadas, con clara finalidad política, en elogios públicos. No obstante, en los márgenes de esa Ilustración más publicitada, entre las numerosas autoras y traductoras que no alcanzaron esa fama, se insinúa una mayor diversidad social e incluso en ciertos casos la dependencia económica de la escritura³⁷.

El carácter católico y profundamente moralizante es otra característica de la Ilustración española que marca también las manifestaciones del pensamiento sobre las mujeres y las orientaciones de las propias ilustradas. Por

³⁶ La atención que prestaron los editores de muchas publicaciones (*El Pensador*, *El Censor*, *El Hablador juicioso*, *La Pensadora gaditana*) al público femenino como sector particular de su audiencia, la puesta en escena de colaboraciones de lectoras, reales o ficticias, testimonian de la percepción de un mercado potencial, al tiempo que reflejan y contribuyen a normalizar la participación real de mujeres en el mundo de las letras. La frecuente utilización de pseudónimos femeninos permite a los editores un juego ambivalente de identidades que ofrece posibilidades de lectura en clave de moralización, de banalización de la voz femenina o de transgresión. Desarrollamos algunas de estas ideas en el estudio de una publicación periódica concreta, en BOLUFER (1993a).

³⁷ El examen atento de la valiosa información proporcionada por el catálogo de SERRANO SANZ (1903) y de las obras escritas o traducidas por mujeres que se conservan (con especial atención a los prólogos, introducciones y notas) ofrece interesantes revelaciones. Además de esa ampliación cuantitativa y social de la escritura femenina, permiten apreciar las estrategias con las que las escritoras evolucionan dentro de los resquicios permitidos por las convenciones que les imponen actitudes de modestia, para expresar con discreción sus ambiciones literarias, sus discrepancias de las normas y en algunos casos sus necesidades materiales.

una parte, las autoras más célebres muestran en su producción y sus actividades los perfiles del cristianismo ilustrado, como la condesa de Montijo, vinculada a círculos jansenizantes y traductora de Le Tourneux, o Josefa Amar (cuyo *Discurso sobre la educación* contiene recomendaciones en favor de una piedad interior). De otro lado, la moderación de la Ilustración española excluyó las más abiertas ambigüedades, los conflictos planteados en las Luces más audaces, entre el intento de construir una moral natural y la constatación del carácter convencional de todo principio ético, que introdujeron incómodas dudas sobre los fundamentos del orden sexual. Por ejemplo, las discusiones sobre el carácter natural o convencional del pudor, las dudas que sobre el origen natural del matrimonio monogámico y estable y sobre la racionalidad de la poligamia planearon en la Ilustración francesa o escocesa no tuvieron lugar en España³⁸. Tampoco se filtraron, en el clima de repliegue ideológico que invadió la sociedad española tras el estallido de la revolución francesa, los desarrollos del feminismo vinculados al radicalismo inglés, ni suscitaban discusión los debates franceses sobre la ciudadanía femenina³⁹. La falta de estas aristas críticas otorga al pensamiento español sobre las mujeres un carácter, aunque no homogéneo, sí de mayor regularidad, de menor virulencia en los choques conflictivos. Los ilustrados e ilustradas españoles se movieron dentro de unas claves de moderación, y sus discrepancias y matices se expresaron de forma suave.

La polémica feijoniana entre representantes del pensamiento moderno y adalides del tradicionalismo escolástico marcó un punto de no retorno: en adelante nadie podría pretenderse ilustrado y afirmar sin ambages la inferioridad femenina, y así lo testimonian los textos de la segunda mitad del siglo⁴⁰. Posteriormente, las discusiones sobre la entrada de mujeres en la Sociedad Económica mostraron la diferencia, en el seno de los medios ilustrados, entre dos modos de entender la relación entre los ámbitos privado y público y la rigidez de sus separaciones. Si para Jovellanos, Josefa Amar y el resto de defensores de la admisión, era legítima la participación de un grupo

³⁸ Ver al respecto los análisis de HOFFMANN (1977: parte II, caps 1 y 2) sobre las discusiones planteadas en la Ilustración francesa. Es significativo el ejemplo de Manuel de Aguirre, que, si bien bebió del *Contrato social* en su explicación del origen de la sociedad, eludió las reflexiones rousseauianas sobre la inexistencia de uniones estables en el estado de naturaleza (en sus escritos al *Correo de los Ciegos*). Aunque no conocemos ningún texto español o traducido que plantee incertidumbres sobre el carácter natural de la institución familiar, es sintomático que en algunos artículos en prensa aparezcan refutaciones de esas dudas; por ejemplo, en un artículo de Marmontel traducido en la *Miscelánea instructiva* t. I, n.º 1 (1796: 9-14).

³⁹ Debate editado por BADINTER (1983).

⁴⁰ Nuestras comprobaciones a este respecto a partir del estudio de textos de polémica, periódicos, pensamiento económico y pedagógico, coinciden con las observaciones de KITTS (1990) sobre la prensa.

selecto de damas en ciertos cometidos específicos (sustituyendo otras formas mundanas de participación pública deslegitimadas en el pensamiento ilustrado), para Cabarrús incluso esta irrupción resultaba peligrosa, anticipando la estricta división de esferas del pensamiento liberal. En otros aspectos que atañen a las conductas femeninas, como la educación, la higiene, el matrimonio, el debate sobre el lujo, las coincidencias fundamentales que configuran una cierta ortodoxia ilustrada no impiden diferencias sutiles entre posturas. La revisión de toda esta literatura es reveladora del margen que el nuevo modelo de domesticidad emergente dejaba entre versiones muy restrictivas y otras más abiertas, trasunto quizá de la propia ambivalencia y posicionamiento diverso de los ilustrados ante los procesos de cambio social.

El amplio espectro de propuestas educativas para las mujeres de condición media y alta, en lo referente a los contenidos concretos como a los grados permitidos de uso público del saber, al trasfondo implícito o explícito de confianza en la razón de las mujeres y al balance entre formación doméstica y educación para la vida social, es indicio de dudas y disensiones en el establecimiento de los contornos precisos del modelo⁴¹. El grado de severidad con el que se enjuiciaban los comportamientos suntuarios femeninos o se señalaban niveles sutiles de tolerancia conectaba con la comprensión o el rechazo del juego de las apariencias como mecanismo básico y deseable de movilidad social⁴². De modo todavía más acusado, la gama de posiciones en el discurso higiénico abarca desde el "terrorismo médico" de algunos autores, proclives a esgrimir las amenazas de degeneración física contra las mujeres que se desviasen de los patrones de conducta morales ratificados por el prestigio de la Medicina, a la moderación de Buchan, de Josefa Amar o a la denuncia de la asimetría sexual de esa moralización higiénica por parte de Inés Joyes⁴³. Las disensiones más llamativas, poco frecuentes tienden a presentarse con los ambiguos recursos de la prensa, que permiten a los editores jugar con el anonimato o la descalificación de los textos de tono

⁴¹ Remitimos a las indicaciones de la nota 28.

⁴² El caso extremo del intento de imposición de un traje nacional femenino contrasta, por ejemplo, con la postura matizada de AMAR (1790: caps. 6 y 9) y MORALES (1796), entre otras tolerantes con cierto grado de movilidad social y con su plasmación indumentaria.

⁴³ "Ha y que bien vendría aquí la fábula del hombre y el leon paseándose en una galería de pinturas. Rara vez escriben las mugeres, y ya es asunto de moda entre los modernos eruditos escribir sobre la crianza física de los niños, sacando siempre la grave falta de las mugeres que no dan de mamar á sus hijos" (JOYES, 1798: 201). De este modo introduce Inés Joyes su crítica contra la fijación del discurso higiénico y familiar en las obligaciones de las madres, obviando en cambio los nocivos efectos de ciertas conductas paternas, como el comportamiento sexual desordenado y el riesgo inherente de contraer y transmitir enfermedades a su esposa y descendientes.

más radical, dejando abierta cierta ambivalencia sobre sus verdaderas intenciones⁴⁴.

En síntesis, en España, por el alcance limitado de la Ilustración, reflejo de una sociedad más tradicional que la de otros países europeos, la nueva ideología de la domesticidad sentimental no llegó a calar del todo durante el siglo XVIII como ideal socialmente considerado. Las figuras de feminidad que con mayor vigor siguieron proyectándose sobre la población fueron las tradicionales de inspiración religiosa. La “ortodoxia ilustrada” no desarrolló con la amplitud que tuvo en Inglaterra sus efectos ambivalentes sobre la concepción de las mujeres acomodadas y de sus posibilidades de acción social: la intensa presión normativa laica para la elaboración del restrictivo ideal de “mujer decente”, por un lado, y, de otro, la apertura de espacios de expresión literaria en ciertos géneros, de actividad extradoméstica en el despliegue del control social en forma de beneficencia ilustrada, y de adquisición de una cultura que permitió en algunos casos la radical contestación del modelo normativo. Por otra parte, las mujeres de las élites españolas tampoco llegaron a ejercer los poderes minoritarios e informales que una cultura aristocrática como la francesa ofrecía en el Antiguo Régimen, y que tuvieron su más brillante ejemplo en el movimiento de las “preciosas” y la cultura de los salones.

No obstante, como en otros aspectos de la cultura de la época, las representaciones de las mujeres y los discursos normativos que trataban de regular sus comportamientos y modelar su subjetividad entroncan de pleno con la evolución general a Europa. Esa conexión, más profunda que la mera circulación de textos, remite a las exigencias materiales y simbólicas del proceso de reforma y modernización emprendido por la minoría ilustrada. Erigidos en conciencia de un país que se sabía en posición de retraso, los ilustrados hicieron de una peculiar lectura de la superación del pasado y de una emulación selectiva de los ejemplos de otras naciones en lo referente a la ordenación de las relaciones entre los sexos, una de las banderas de la Ilustración para modificar según el sentido deseado la sociedad de su época. La modernización tardía e incompleta de la sociedad española concentró en el siglo XVIII, en buena medida, experiencias históricas que en otros países habían tenido un desarrollo más pausado: la efervescencia de las nuevas formas de sociabilidad y trato entre los sexos características del XVIII tuvo en España una respuesta particularmente hostil y generó un volumen de condenas y sátiras desproporcionado a su dimensión

⁴⁴ Así sucede en un llamativo artículo del *Correo de los Ciegos* (n.º 299) que osa comparar desventajosamente la situación de las mujeres en Europa con la “opresión” oriental, o en otro del *Pensador* (pens. XXXI) que demuestra la capacidad femenina para los cargos políticos, afirmando que solo la costumbre hacía aparecer tal posibilidad como irracional. En ambos casos los textos, supuestamente remitidos por lectores, venían acompañados de comentarios de los editores que disminuían sus posibilidades críticas interpretándolos como meras paradojas o divertimentos sin mayor alcance.

real, porque venía a alterar de modo muy brusco para los contemporáneos las costumbres tradicionales que prescribían formas más envaradas y mayor distancia en las relaciones sociales mixtas entre las élites. La creación discursiva de la mujer sensible y doméstica a través de los mensajes convergentes del teatro y la novela, la Medicina y los tratados pedagógicos, que en Francia constituyó la reacción contra las prácticas de las élites mundanas, de larga tradición, en España siguió en breve espacio de tiempo a la aparición de las conductas que denunciaba, y se presentó como la *auténtica* y *correcta* modernización de los hábitos frente a unas actitudes deslegitimadas como modernización espuria, irracionalizadas con el baldón de “frívolas” y “ociosas” aunque tuviesen su racionalidad específica en el contexto de una sociedad en proceso de apertura.

Entre la crítica de los “prejuicios” tradicionales y la estrecha tutela que los nuevos discursos establecieron sobre las conductas femeninas tratando de contener las antiguas o recientes amenazas contra el orden social por el que abogaban (el consumo suntuario, la delegación del cuidado de los hijos, entre las primeras; el desbordamiento de los límites “convenientes” del saber femenino, o las relaciones extraconyugales socialmente toleradas —el “cortejo”— entre las segundas), la Ilustración abrió ciertos campos de acción social y cultural que las mujeres de los grupos elevados y medios aprovecharon, amoldándose a las convenciones, reutilizándolas para justificar sus actividades. Dos ejemplos significativos los constituyen la Junta de Damas y la creciente presencia femenina en el campo de la escritura. En ambos casos se trataba de campos nuevos de acción pública que el discurso emergente admitía siempre que las mujeres que en ellos se desenvolviesen respetaran cierta división de territorios, una tutela masculina y unas convenciones de modestia y sensibilidad. Las expectativas volcadas sobre las mujeres que actuaran en estos ámbitos se plasmaron en la actitud de la crítica (que acogió con elogio las obras femeninas a condición de inscribirlas en ciertos registros, de prescribirlas unos géneros, unas actitudes) y en los objetivos y normas de funcionamiento de la Junta, que circunscribían su campo de actividad y la sometía a la tutela de la Matritense. También en ambos casos, el marco normativo permitió a las mujeres implicadas ciertos márgenes de iniciativa, de transgresión sutil de las barreras establecidas. En el caso de las escritoras y traductoras, la utilización de las convenciones de modestia, el despliegue de la actitud moral “adecuada” alternó como estrategia con otras posturas que dejaban entrever con mayor claridad las ambiciones o necesidades que subyacían a la toma de palabra literaria, sin romper abiertamente con los márgenes que garantizaban la aceptación social⁴⁵.

⁴⁵ Son ejemplo de la adopción de actitudes modestas, entre otras, Magdalena Ricci o María Laborda (SERRANO SANZ, 1975: II, refs. 398 y 1). Muestran el orgullo poco disimulado por su trabajo M.^a Rosa GÁLVEZ (1808: t. II, prólogo sin paginar) y Margarita HICKEY (1789: III-XVI).

Por lo que respecta a las damas de la Junta, sus actividades y escritos muestran que asumieron con autoridad las competencias específicas que se les asignaban e incluso se apropiaron de la ideología de la domesticidad y la reutilizaron en su favor, para reclamar nuevas parcelas de intervención pública, como la gestión de la inclusa madrileña ⁴⁶.

Las implicaciones de la intensa preocupación del siglo de las Luces por construir una nueva imagen de las mujeres y "reformular" los comportamientos femeninos son quizá imposibles de trabar en un balance cerrado. La quiebra del pensamiento tradicional inducida por los nuevos desarrollos sociales alumbró nuevas posibilidades teóricas y prácticas para mujeres de cierta posición: caída en descrédito de la idea de inferioridad, al menos en su formulación más abrupta, creación de un cierto clima favorable a algunas mejoras educativas, asociación, aun limitada, a las empresas del reformismo y acceso creciente a la escritura. Contuvo las posibilidades subversivas de tales cambios, por ejemplo, con la cautela con que la nueva educación propuesta o el ideal familiar sentimental fueron precisados para que no hicieran peligrar la estructura jerárquica de las relaciones sociales entre los sexos. Por otra parte, deslegitimó formas de vida que permitían otros espacios de libertad, haciendo de la figura de la mujer "mundana" blanco de todas las descalificaciones y emblema de desorden moral, social y sexual. Crítica, liberadora y tutelar, la Ilustración ofrece también en este aspecto una herencia ambigua.

BIBLIOGRAFÍA

Debido a la vastitud de la bibliografía existente, omitimos las obras generales sobre la Ilustración y la sociedad del siglo XVIII y ofrecemos sólo una selección realizada entre aquellas más específicas que nos han servido de referencia. Por lo que respecta a las fuentes primarias, nuestras reflexiones se basan en el estudio de textos normativos en sentido amplio: prensa, tratados de educación femenina, polémica sobre el lujo, libros de "higiene" o divulgación médica, obras de la "querrela de los sexos" y sobre el matrimonio publicadas en España en el siglo XVIII, tanto de producción nacional como traducidas, así como obras y traducciones de mujeres, materiales que constituyen la base documental de nuestra tesis doctoral en curso.

AGUILAR PIÑAL, F. (1978): *La prensa en el siglo XVIII. Periódicos y pronósticos*. Madrid, CSIC.

⁴⁶ En este sentido puede interpretarse un interesante documento, la carta de la condesa de Montijo a Carlos IV sobre la gestión de la inclusa, reproducida por FERNÁNDEZ QUITANILLA (1981, 151-152).

- AMAR y BORBÓN, J. (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*. Madrid, Benito Cano.
- BADINTER, E., ed. (1983): *Paroles d'hommes, 1790-1793*. París, P.O.L.
- BOLUFER, M. (1992): "Actitudes y discursos sobre la maternidad en el siglo XVIII: la cuestión de la lactancia", *Historia social*, 14: 3-22.
- BOLUFER, M. (1993a): "Máscaras femeninas en un periódico ilustrado: el *Diario de Valencia* (1790-1800)", *Estudis*, 18: 199-215.
- BOLUFER, M. (1993b): "Las ambigüedades del sentimiento. El amor conyugal en textos del siglo XVIII", *Antiguo Régimen y revolución liberal. Congreso-homenaje al profesor Artola*. Madrid, UAM, marzo 1993 (en prensa).
- BONELLS, J. (1786):. *Perjuicios que causan a la sociedad y al Estado las madres que rebusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama*. Madrid, Miguel Escribano.
- BOSCH CARRERA, M. D. (1990): "Alguns apunts sobre la condició de la dona en la premsa durant el regnat de Carles III", *Pedralbes*, 10 : 195-213.
- BOUDIER DE VILLEMERT, F. (1763): *El amigo de las mugeres*. Madrid, Gabriel Ramírez.
- BROWNE, A. (1987): *The Eighteenth Century Feminist Mind*. Brighton, The Harvester Press.
- CHARTIER, R. (1992): *El mundo como representación. Ensayos de historia cultural*. Barcelona, Gedisa.
- DAVIDOFF, L.; HALL, C. (1994): *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, Cátedra.
- DAVIS, N.; FARGE, A. eds. (1992): *Historia de las mujeres. III. Del Renacimiento a la edad moderna*. Madrid, Taurus.
- DEMERSON, P. (1975): *María Francisca de Salas y Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid, Editora Nacional.
- ENCISO RECIO, L. M. (1990): "La Ilustración en España", en *Carlos III y su siglo. Actas del Congreso internacional*. Madrid, UCM: I, 621-696.
- FARGE, A. (1989): "Le siècle de la femme?", en VOVELLE, M.: (dir.): *L'État de la France pendant la révolution*. Paris, Ed. La Découverte: 82-85.
- FEIJOO, B. J. (1742): *Theatro crítico*. Madrid.
- FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P. (1981): *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*. Madrid, MEC.
- GÁLVEZ y CABRERA, M.^a R. (1808): *Obras poéticas*. Madrid.
- GLENDINNING, N. (1986): *Historia de la literatura española. El siglo XVIII*. Madrid, Ariel.

- GONCOURT, E.; J. (1981): *La femme au XVIII^e siècle* (edición de Elisabeth Badinter). París, Flammarion.
- GUERCI, L. (1987): *La discussione sulla donna nell'Italia del Settecento*. Torino, Tirrenia Stampatori.
- GUERCI, L. (1988): *La sposa obbediente. Donna e matrimonio nella discussione dell'Italia del Settecento*. Torino, Tirrenia Stampatori.
- HALL, C. (1992): *White, Male and Middle Class. Explorations in Feminism and History*. Cambridge, Polity Press.
- HICKEY y PELLIZZONI, M. (1796): *Poesías varias morales, profanas y amorosas*. Madrid, Imprenta Real.
- HOFFMANN, P. (1977): *La femme dans la pensée des Lumières*. Paris, Ophrys.
- JACOBS, E. ed. (1979): *Women and Society in Eighteenth Century France. Essays in the honour of John Stephenson Spink*. Londres.
- JONES, V., ed. (1990): *Women in the Eighteenth Century. Constructions of Femininity*. Londres, Routledge.
- JOYES y BLAKE, I. (1798): *El Príncipe de Abisinia. Novela traducida en inglés por doña...Va inserta a continuación una Apología de las mugeres en carta original de la traductora a sus hijas*. Madrid, Sancha.
- KITTS, S. A. (1990): "La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII", *Periodismo e Ilustración en España. Estudios de Historia Social*, 52/53: 265-274.
- KNIBIEHLER, Y.; FOUQUET, C. (1977): *Histoire des mères. Du Moyen Âge à nos jours*. Paris, Montalba.
- KNIBIEHLER, Y.; FOUQUET, C. (1983): *La femme et les médecins*. Paris, Hachette.
- LANDES, J. (1988): *Women in the Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Ithaca and London, Cornell University Press.
- LOUGEE, C. (1976): *Le Paradis des Femmes. Women, Salons and Social Stratification in XVIIIth Century France*. New Jersey, Princeton University Press.
- MARAVALL, J. A. (1991): *Estudios de historia del pensamiento español*. Madrid, Mondadori.
- MORALES, J. I. (1796): *Comentario de D... al excmo. señor don Joseph Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*. Madrid, Gabriel de Sancha.
- NEGRIN FAJARDO, O., ed. (1984): *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid, Editora Nacional.
- ORTEGA, M. (1988a): "La defensa de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen. Las aportaciones del pensamiento ilustrado", en FOLGUERA, P., ed. : *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias: 3-28.
- ORTEGA, M. (1988b): "La educación de la mujer en la Ilustración española", en *La Educación en la Ilustración española. Revista de Educación* : 303-326.

- PIAU-GILLOT, C. (1981): "Le discours de Jean-Jacques Rousseau sur les femmes et sa reception critique", *Dix-huitième siècle*, 13,: 317-333.
- PULEO, A., ed. (1993): *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid, Anthropos.
- RENDALL, J. (1985): *The Origins of Modern Feminism: Women in Britain, France and the United States, 1780-1860*. Londres, Macmillan.
- ROGERS, K. (1982): *Feminism in Eighteenth century England*. Brighton, The Harvester Press.
- SCOTT, J. (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J.; NASH, M., eds. *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim: 23-56.
- SEIXO, V. (1801): *Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad o incapacidad natural de las mugeres*. Madrid.
- SERRANO SANZ, M. (1903; facs. 1975): *Apuntes para una biblioteca de las mejores escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira (facsimilar: Atlas).
- SHEVELOW, K. (1989): *Women and Print Culture. The construction of femminity in the early periodical*. Londres y N. York, Routledge.
- SPENCER, S., ed. (1984): *Women and Society in Eighteenth century France*. Indiana University Press.
- THOMAS, A. L. (1773): *Historia o pintura del carácter y costumbres de las mugeres en los diferentes siglos*. Madrid.
- Transactions of the Vth International Congress of the Enlightenment* (1985). Oxford, The Voltaire Foundation, IV.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1994): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Edición de Isabel Burdiel. Madrid, Cátedra.